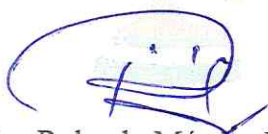


**EL INFRANCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de diciembre del año dos mil veinticinco la Municipalidad de Palín, no reporta viajes nacionales e internacionales que son financiados con fondos públicos, de conformidad con el numeral doce del artículo diez de la ley de Acceso a Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los dos días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leerse "V. Rolando Méndez Duarte".

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

